

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

DOÑIHUE, 18 de octubre 2025.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZÁLEZ, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales de honorarios suscrito entre la Sr. **ALEX MAURICIO SAVOY TORRES**, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones, entre las cuales se señalan:

- Coordinación y elaboración de material e información corporativa con la Oficina de Comunicaciones para los departamentos municipales y organizaciones comunitarias y sociales de la comuna.
- Participación en la organización de eventos de la I. M. de Doñihue: Encendido de Árbol de Navidad, Fiesta Navidad Doñihue y Fiesta de Navidad Lo Miranda y Feria Navideña.
- Coordinación de actividades con departamentos municipales: Muestra Adiestramiento Canino y Orfeón de Carabineros, Liceo Claudio Arrau León, martes 4 de noviembre.
- Coordinación con Secretaría Alcaldía de la agenda del Alcalde de la I. M. de Doñihue.
- Asistencia con el Alcalde de la I. M. de Doñihue en actividades y reuniones de diferente índole.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a **los honorarios del mes de noviembre del año 2025, boleta N°327**, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

• Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.


Alex Mauricio Savoy Torres
Encargado de Relaciones Pùblicas
I. Municipalidad de Doñihue

Δ4.125.774-9


Ricardo Boris Acuña González
Alcalde
I. Municipalidad de Doñihue

